

# La protección de la fuerza en la Alianza Atlántica

LUIS A. HERNÁNDEZ GARCÍA  
Comandante de Aviación

## INTRODUCCIÓN

**A** lo largo de su existencia y dado que puede considerarse un principio básico militar que todas las fuerzas y unidades militares han de ser capaces de defenderse a sí mismas, todos los países que forman parte de la Alianza Atlántica han desarrollado por separado, en mayor o menor medida, el concepto de Protección de la Fuerza. *No obstante, puede considerarse que ha sido la OTAN, en su doble vertiente catalizadora e integradora de esfuerzos y buscando siempre sinergia entre las iniciativas nacionales, la principal impulsora en la definición, desarrollo e implantación de esta nueva forma de entender la seguridad y defensa terrestres.*

Y no podía ser de otra forma pues el reto de operar fuera de área y la extraordinaria gama de amenazas, principalmente de carácter asimétrico que ello conllevaba, demandó la necesidad de multiplicar los esfuerzos para el desarrollo y asentamiento definitivo de un concepto de defensa y seguridad de sus fuerzas que, si bien no era del todo novedoso para la organización, sí que suponía una importante evolución del hasta entonces vigente "Sobrevivir para



Operar" (STO). Este último, que aglutinaba los elementos más o menos básicos de lo que se podía considerar una protección integral de las fuerzas militares, se caracterizaba por su marcado enfoque hacia el componente aéreo, estaba basado en postulados y procedimientos diseñados esencialmente para la defensa de bases aéreas principales y colocaba frente a un enemigo de carácter regular y ciertamente previsible en lo que a técnicas, tácticas y medios se refería.

El nuevo concepto surgido como evolución del de STO pretendía ser aplicable no sólo a fuerzas aéreas asentadas en territorio europeo o norteamericano, sino también a fuerzas conjuntas de carácter expedicionario, tanto fuera como dentro del territorio definido en el artículo 5 del Tratado de Washington, en un entorno de operaciones en el que los términos línea de frente o retaguardia quedaban obsoletos y en el que se esperaba que un amplio abanico de riesgos de diversa naturaleza<sup>1</sup> amenazara con aprovechar las vulnerabilidades aliadas. Además, incidía en la importancia de un aspecto esencial para las operaciones militares: la seguridad de vidas, bienes, información y opera-



*Defensa pasiva de aviones de combate en el teatro de operaciones de Afganistán.*

ciones, área que, si bien no puede afirmarse quedara inédita en el concepto STO, no se contemplaba en toda su extensión y dimensiones. Se asentaba de esta manera el concepto que ha venido a denominarse desde entonces Protección de la Fuerza (*Force Protection, FP*).

## MARCO DOCTRINAL DE REFERENCIA

La documentación en el seno de la Alianza relativa a Protección de la Fuerza es numerosa y de naturaleza variada, con gran cantidad de publicaciones referentes a todas y cada una de las áreas que conforman el concepto, algunas de ellas con carácter específico y otras abordando el asunto desde un punto de vista general; todas interrelacionadas. Esta auténtica arquitectura documental incluye, entre otros, decenas de STANAGs, APs y directivas cuya enumeración exhaustiva queda más allá de los objetivos de este artículo. A continuación, no obstante, se hace un breve repaso de algunos de los más relevantes por su ubicación en la jerarquía de publicaciones OTAN.

La de más alto nivel doctrinal y que puede considerarse como el documento de referencia por excelencia, al que ha de adaptarse el resto de normativa en la materia, es el AJP-3.14 *"Allied Joint Doctrine for Force Protection"*<sup>2</sup> que tiene, como su título indica, carácter conjunto. Este documento, que ve la luz tras un largo y concienzudo estudio, se halla en vigor desde noviembre de 2007 y define las líneas generales del concepto, detallando sus fundamentos y el proceso de planeamiento a que debe atenerse, así como los principios básicos del mando y control, función ésta a la que reserva un papel central, esencial para su efectiva puesta en funcionamiento.



A continuación se encuentra la directiva *"ACO Force Protection Directive 80-25"*, de mayo de 2006 la cual, aún en consonancia de contenido con el anteriormente mencionado AJP-3.14, se halla pendiente de revisión. También de carácter conjunto, la directiva profundiza en los aspectos tratados en el AJP, incluyendo dos capítulos dedicados, respectivamente, a los requisitos de Protección de la Fuerza para las diferentes fuerzas y unidades y a los estándares generales de entrenamiento, colectivo e individual, aplicables al personal especialista o dedicado a otras funciones (ICCS). De gran interés para el especialista es la inclusión como anexo de un amplio listado de publicaciones OTAN aplicables a cada una de las diferentes áreas de Protección de la Fuerza.

En lo que respecta a Protección de la Fuerza en el seno del componente aéreo, la publicación esencial es el *"ACO Forces Standard Vol III-Air Forces"* la cual, en su parte VI, *Force Protection*, expone los requisitos mínimos exigibles a las fuerzas aéreas, en lo que respecta a las diferentes áreas, para garantizar su protección. Con gran profusión de referencias a los diferentes STANAGs, APs y directivas aplicables, se puede considerar este documento como el instrumento en vigor más adecuado, en el ámbito aeronáutico, para conocer dichos requisitos de forma específica.

Sin salir del ámbito aeronáutico, se encuentra en fase de borrador, en el momento de escribir estas líneas, el documento *"NATO Force Protection Doctrine for Air Operations"*, que nace de la identificación de la carencia de una doctrina específica OTAN para la protección integral de bases aéreas y que tiene su punto de partida en la reunión celebrada en marzo de 2007 en el *Joint Air Power Competence Centre*, en Kalkar, Alemania. A lo largo de

<sup>1</sup>Entre los riesgos contemplados por el concepto de Protección de la Fuerza se incluyen, además del terrorismo, otros como el proveniente del empleo de armas de destrucción masiva (WMD), ataques a la información, riesgos medioambientales y para la salud, o los derivados de desastres naturales.

<sup>2</sup>Mediante el STANAG 2528, las naciones aliadas acuerdan emplear este documento como manual de referencia conjunto para la doctrina relativa a la Protección de la Fuerza.



varios capítulos dedicados a fundamentos, principios, organización, planeamiento, operaciones y entrenamiento, el documento trata de ofrecer una guía especializada en la materia en el entorno de las operaciones aéreas.

Como complemento al "ACO Forces Standard Vol III-Air Forces", que determina los estándares aplicables, se encuentra el "ACO Forces Standard Vol VI-SHAPE Tactical Evaluation Manual (STEM)" el cual, en su parte VII, sirve de guía para la evaluación de los requisitos recogidos en el Vol. III, dentro del programa OTAN de evaluaciones de fuerzas aéreas TACEVAL (evaluaciones tácticas). Este documento incluye también, en sus anexos, un detallado listado de publicaciones aliadas aplicables que, junto con el ya existente en la directiva ACO 80-25, constituye una excelente referencia documental para el especialista en Protección de la Fuerza. En la actualidad, el STEM se halla en fase de revisión, con

Esta sencilla afirmación, contenida en el AJP-3.14, refleja perfectamente uno de los aspectos fundamentales a la hora de conseguir unos adecuados niveles de protección. Se trata de la formación del elemento humano, especialista o no, para desarrollar su aportación al conjunto de la protección, de acuerdo a los estándares establecidos tanto a nivel aliado como nacional. Es éste, por tanto, un aspecto que afecta a todos y cada uno de los componentes de una fuerza militar.

*La formación básica del combatiente (Individual Common Core Skills, ICCS) constituye la plataforma sobre la que asentar el esfuerzo formativo en materia de Protección de la Fuerza.* Toda la documentación OTAN del más alto nivel en esta materia enfatiza la importancia de este tipo de formación, que permite al personal no especialista en la materia la adquisición y mantenimiento de los conocimientos básicos mínimos necesarios en áreas tan dispares, pero a la vez tan vitales como son las de defensa terrestre y manejo de armamento, la lucha contraincendios, el reconocimiento post-ataque, los primeros auxilios, la defensa NBQR (CBRN) y seguridad.

Así pues, las ICCS abarcan aspectos tan dispares, pero a la vez tan esenciales para la supervivencia de las fuerzas militares como pueden ser, sólo por citar algunos ejemplos, la habilidad del común de los miembros de la fuerza para defenderse ante un ataque armado, su capacidad para seleccionar un extintor y usarlo adecuadamente, su efectividad para colocarse el traje y el respirador (EPI/IPE) ante una alarma NBQR, su conocimiento de las normas básicas de protección de la información o su destreza para aplicar una técnica de resucitación a un herido o accidentado a la espera de asistencia médica especializada. Son las diferentes naciones aliadas las responsables de impartir y mantener este tipo de formación a su personal.

Este programa no es nada novedoso si atendemos a las palabras de *Winston Churchill*, en 1941, cuando, durante la II Guerra Mundial, tras la pérdida de la base de **Maleme<sup>3</sup> (Creta)** se dirigió<sup>4</sup> al entonces **Ministerio del Aire británico determinando que todos los que vistieran uniforme del Ejército del Aire deberían ser capaces, al menos, de usar un arma para su defensa y dedicar una parte de su jornada laboral al entrenamiento militar.**

Dirigidos ya a audiencias más especializadas, la Alianza Atlántica desarrolla, bianualmente, en su escuela de *Oberammergau*, Alemania, dos cursos

<sup>3</sup>La base aérea de Maleme, en Creta, fue tomada con facilidad por las tropas alemanas, en abril de 1941, en el seno de la operación Mercurio, poniendo de manifiesto grandes carencias de protección. En febrero del año siguiente se creaba el RAF Regiment, unidad señera en materia de Protección de la Fuerza de la RAF.

<sup>4</sup>Winston s. Churchill. Memo to Secretary of State for Air and Chief of Air Staff, de 29 de junio de 1941. *The Second World War. Vol III: The Grand Alliance*, Boston: Houghton Mifflin, 1985, pp 692-693.

El control de accesos a grandes bases aéreas en Afganistán es uno de los desafíos más importantes.



el fin de producir un documento más flexible en lo que a evaluación de capacidades se refiere y en consonancia con los últimos cambios en materia doctrinal.

Por último, entre los documentos de mayor trascendencia, aún referido en exclusiva a una de las áreas componentes, se encuentra la directiva "ACO Directive Security 70-1", sobre Seguridad, de gran importancia por tratarse del documento de trabajo más completo en la materia que aglutina la mayoría de las sub-áreas y elementos relativos al concepto de Seguridad en el ámbito OTAN. Por haber sido el área de seguridad una de las grandes novedades que mejor ejemplifica la evolución del anterior concepto STO, este documento aporta información y conocimiento básico para entender la verdadera dimensión de lo que supone y se entiende actualmente por Protección de la Fuerza.

## EL ADIESTRAMIENTO EN PROTECCIÓN DE LA FUERZA

"Un eficaz entrenamiento constituye uno de los pilares de la eficacia en la Protección de la Fuerza".

enfocados a la orientación y adiestramiento generalista en Protección de la Fuerza. Se trata del "Force Protection Orientation Course (P5-44)" y del "FP Officers Course (P5-40)". Ambos poseen carácter conjunto y comenzaron su andadura en 2004 y 2005 respectivamente, como resultado de los estudios realizados por el grupo de trabajo aliado *Bi-Sc Force Protection Working Group*. El primero de ellos pretende ofrecer al personal integrante de los estados mayores una visión global del concepto y requisitos de Protección de la Fuerza en el ámbito de la OTAN y se dirige a personal con empleo de Comandante/Capitán de Corbeta hasta Coronel/Capitán de Navío. El segundo tiene por objeto preparar al personal especialista en los diferentes conceptos y requisitos para operar en entornos multinacionales y operaciones combinadas y conjuntas. Éste se dirige a personal con empleo de Teniente/Alférez de Navío a Comandante/Capitán de Corbeta con formación previa en Protección de la Fuerza. No obstante lo anterior, personal de otros empleos a los indicados podrían acceder a ambos cursos a criterio de sus respectivos directores<sup>5</sup>.

Un tercer curso especializado, desarrollado en la misma escuela, también con carácter bianual y relacionado con Protección de la Fuerza es el "ACO TACEVAL Force Protection Course (N3-27)". En este caso, se trata de un curso orientado al componente aéreo y centrado en el proceso y técnicas de evaluación, para el que se aconseja haber realizado con anterioridad los dos cursos mencionados anteriormente. La participación se encuentra abierta a todos los empleos de Oficial y Suboficial, siempre que los mismos cuenten con la suficiente formación y experiencia previas en alguna de las áreas de Protección de la Fuerza.

Por otra parte, el esfuerzo educativo realizado por la OTAN en Protección de la Fuerza se plasma en la amplia gama de cursos especializados en las diferentes sub-áreas que conforman el concepto, sobre todo las relacionadas con la defensa NBQR y la Asistencia Médica, en sus más variadas vertientes, ofertados anualmente en el programa de cursos de *Oberammergau*.

Para finalizar, no se debe olvidar que en la actualidad gran cantidad de personal civil<sup>6</sup> con diferentes estatus y funciones, pero todos ellos contribuyendo de forma decisiva a la consecución del objetivo final, están formando parte en operaciones militares. Sin dejar de lado aquellas restricciones legales y condicionantes particulares que pudieran ser de aplicación a los diferentes colectivos y naciones, la formación de este personal en materia de Protección de la Fuerza es también una necesidad cuando apoyan directamente a las operaciones aliadas.

<sup>5</sup>Más información acerca de éstos y otros cursos OTAN se puede encontrar en la página web de la "NATO School", en Oberammergau, Alemania: [www.natoschool.nato.int](http://www.natoschool.nato.int)



Este aspecto, así como la definición de las correspondientes responsabilidades quedan reflejados en el texto del AJP-3.14.

## RETOS Y MIRADA HACIA EL FUTURO

La Alianza Atlántica afronta una amplia gama de desafíos presentes y futuros a los que ha de prestar una especial atención de cara a mantener y mejorar si cabe los exigentes niveles de excelencia que en materia de Protección de la Fuerza son necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones en el actual entorno internacional.

A continuación, y agrupados bajo los aspectos relativos a *integración de fuerzas y capacidades, amenazas a las operaciones, entrenamiento del personal y medios materiales de protección*, se desarrolla a continuación un listado de los mismos.

### Integración de fuerzas y capacidades

Cada vez más, el planeamiento y ejecución de operaciones basadas en efectos (EBAO) está incorporando a la resolución de crisis y conflictos multitud de actores nunca antes considerados o presentes en zona de operaciones, al menos con la profusión

Patrulla de Defensa Terrestre en Afganistán.



actual. Así, podemos ver como conviven en una misma base aérea tripulaciones y personal de apoyo pertenecientes o no a naciones integrantes de la Alianza, organizaciones no gubernamentales, agencias civiles de cooperación o personal civil de empresas contratadas o agencias civiles de la OTAN. Sólo una perfecta integración de los requisitos y recursos de protección de todos ellos permite crear un entorno seguro en un escenario tan complejo.

Todo lo anteriormente citado sucede al tiempo que, entre las diferentes fuerzas o elementos participantes, se trata de alcanzar los adecuados niveles de **interoperabilidad**. Si durante el periodo de la Guerra Fría y años inmediatamente posteriores, todo lo relacionado con la seguridad y protección de las fuerzas militares era considerado una responsabilidad nacional, con la decidida participación de la

OTAN y otras naciones aliadas, en los últimos años, en misiones de carácter diverso en regiones en crisis, se ha constatado que la adecuación de medios, técnicas y entrenamiento a unos estándares comunes supone un paso esencial para garantizar una eficaz protección, compartida por todos los participantes. *El constante esfuerzo en la homogeneización de procedimientos y medios, tanto en el seno de la organización euro atlántica como con las otras naciones aliadas, constituye un objetivo prioritario. La misión ISAF se ha convertido al respecto en una inagotable fuente de lecciones aprendidas.*

Un aspecto muy ligado a la interoperabilidad pero con entidad propia como para ser considerado de forma aislada lo constituye la necesidad de que las naciones inviertan en la creación y mantenimiento de sólidos y técnicamente preparados elementos de mando y control en Protección de la Fuerza. Éstos, en todos los niveles de mando, deben ser capaces de interactuar eficazmente en entornos multinacionales empleando no sólo el mismo idioma sino también las mismas técnicas y procedimientos. Sólo así será posible en un entorno multinacional la integración de fuerzas nacionales o aliadas, la interconexión con otros elementos de C3, la incorporación de otros organismos y agencias desplegados en zona de operaciones y el desarrollo de una adecuada coordinación con la Nación Anfitriona.

Otro gran reto lo constituye el hecho de que la actual doctrina OTAN considera la Protección de la Fuerza como una capacidad contribuyente a la eficacia de la misión y no tanto un fin en sí misma. De este modo, la Protección de la Fuerza se supedita a alcanzar los resultados de la misión y debe constituir una capacidad lo suficientemente flexible como para adecuarse a cualquiera de los diferentes tipos de operaciones y escenarios posibles. Flexibilidad y Gestión del riesgo, mediante la elección de empleo y priorización de medios y medidas a aplicar, así como de qué riesgos asumir, neutralizar, reducir o transferir, se convierten en los dos grandes principios del responsable de Protección de la Fuerza y, por consiguiente, del Comandante de las operaciones.

### Amenazas a las fuerzas militares

En lo que respecta a las amenazas, desde el terrorismo y el sabotaje a la denominada "agresión indirecta", de la mano de la delincuencia organizada, son múltiples y de variada naturaleza las que las fuerzas militares afrontan y deberán afrontar en, al menos, un futuro próximo. No obstante, dos de

<sup>6</sup>Personal civil OTAN, contratado, perteneciente a empresas proveedoras, trabajadores locales u otros de la más variada naturaleza que pudieran encontrarse en zona de operaciones.

<sup>7</sup>International Security Assistance Force, primera misión de la OTAN fuera del área euroatlántica.



ellas se convierten en las más relevantes si se atiende a su probabilidad de ocurrencia y elevado potencial dañino. Además, ambas destacan como armas de elección preferente por parte de ese enemigo de carácter asimétrico que es el terrorismo. Se trata del empleo de artefactos explosivos improvisados (IED) y de ataques mediante el uso de agentes NBQR.

Con respecto al primero, gran cantidad de fuentes expertas coinciden en que su uso "(...) se ha incrementado en número, letalidad y sofisticación"<sup>8</sup>. Una simple consulta a las diferentes notas de prensa disponibles en la página web de ISAF<sup>9</sup> demuestra la presencia patente de este tipo de ataques en las operaciones actuales. Tal y como expone el especialista EOD Chris Hunter, en su reciente artículo "The Long Walk"<sup>10</sup>, en Afganistán llevó a los terroristas 18 meses sobrepasar el nivel de destreza en la fabricación de IED alcanzado por el IRA en 30 años. Ante este panorama, las fuerzas militares habrán de continuar empeñando su esfuerzo en el desarrollo de técnicas y empleo de equipos orientados a la prevención, evitación, detección, inhibición y protección física frente a los efectos de los IED.

En cuanto a la potencialidad de un ataque de carácter NBQR, pudiera ésta considerarse una amenaza remota, si se atiende a su ocurrencia pasada, reducida a unos cuantos episodios aislados, de impacto relativamente atenuado en lo que a repercusión mediática se refiere, entre los que destacó tan sólo el famoso ataque acaecido en el metro de Tokio, en 1995, de la mano de los miembros de la secta *Aum Shinrykio*<sup>11</sup>. No obstante, son numerosos los autores y agencias que sostienen que la adquisición y empleo de agentes NBQR por actores no es-

tatales constituye una amenaza a tener en cuenta en lo que respecta a disponibilidad de los medios e intención de los terroristas. La OTAN, en su "Concepto militar de defensa contra el terrorismo" concluye, entre otros, que la forma predominante de ataque terrorista sigue siendo el empleo de armas convencionales y explosivos aunque se espera de los grupos terroristas un esfuerzo por conseguir otros medios más destructivos, incluyendo Armas de Destrucción Masiva (WMD).

Una variante de la amenaza NBQR, no necesariamente proveniente de un ataque, la constituye la hipotética presencia en zona de operaciones de rutas de transporte e infraestructuras dedicadas al almacenaje y procesado de materiales y productos industriales de naturaleza química, biológica, nuclear o radiológica (TIM), cuyos estándares de mantenimiento, control y seguridad, debido a factores de lo más diverso, no se encuentren a la altura de aquellos aplicables en los países de nuestro entorno cercano. Una explosión, sabotaje o escape en instalaciones tan comunes en zona de operaciones como una planta química, un almacén de productos agrícolas, una estación eléctrica, un laboratorio de investigación o una industria farmacéutica pueden

<sup>8</sup>Brig Gen Mehmet Cetin. "NATO Lessons in Force Protection", JAPCC Journal. Edition 4. 2006.

<sup>9</sup>[www.nato.int/isaf/docu/pressreleases/2008/index.html](http://www.nato.int/isaf/docu/pressreleases/2008/index.html)

<sup>10</sup>Hunter, Chris. "The Long Walk", INTERSEC, Vol. 18, issue 3, marzo 2008.

<sup>11</sup>Un total de 12 fallecidos y alrededor de 5.000 heridos conforman el balance final de este ataque terrorista, perpetrado con gas sarín.



llegar a causar una catástrofe en la que las fuerzas militares se vean directamente afectadas<sup>12</sup>.

Además, estos materiales, entre los que destacan por comunes el cloro, dióxido de azufre, amoníaco, combustibles varios o cloruro de hidrógeno, constituirían un letal “multiplicador de efectos” si, llegado el caso, el terrorismo u otras fuerzas enemigas los tomara como objetivo de sus ataques para afectar indirectamente a las instalaciones, operaciones militares o a la misma población civil de la zona<sup>13</sup>.

### Entrenamiento

*En materia formativa, debe seguir manteniéndose el esfuerzo que hasta ahora viene realizándose para el común de los miembros de la fuerza, a través de cada vez más perfeccionados planes de ICCS nacio-*

<sup>12</sup>Recuérdese uno de los mayores desastres industriales de la Historia, ocurrido en Bophal, India, en 1984, cuando un transporte sufrió, durante aproximadamente una hora, una fuga de metiliscianato, material empleado para fabricar insecticidas, causando cerca de 20.000 muertos y 150.000 heridos. Sin llegar tan lejos, no son pocos los casos en los que materiales tan cotidianos como el cobalto (empleado en pararrayos), el americio (en detectores de incendios) o el cesio (en equipos médicos), se pueden encontrar en almacenajes o instalaciones fuera de control en zonas de operaciones.

<sup>13</sup>Algunos ejemplos se encuentran, recientemente, en el conflicto de los Balcanes en episodios como el ataque de la fábrica de fertilizantes, carbón y derivados del petróleo Petrochemia, en Kutina; los lanzamientos de mortero a la planta de pesticidas Herbos, en Sisak, o el ataque a los almacenamientos de combustible de CROSCO, en Osijek. En otras áreas del Planeta, se pueden destacar, por su cercanía en el tiempo, el 10.09.07, el ataque al gasoducto de PEMEX, en Méjico, atribuido al Ejército Popular Revolucionario (EPR).

<sup>14</sup>Al respecto, cfr. Cliff Caswell “Playing for Real”, Soldier, Magazine of the British Army. Marzo 2008.

*nales, de forma que se propicie el cumplimiento de unos niveles mínimos de aptitud que garanticen, a su vez, esa necesaria contribución de todos a una adecuada protección de las fuerzas militares.* En el caso de operaciones en el exterior, sobre todo cuando la fuerza se compone de elementos provenientes de diferentes unidades y/o naciones, esta preparación ha de hacerse extensiva a las fases inmediatamente anteriores al despliegue y a la entrada y permanencia en teatro. En el ámbito especializado, se han de seguir perfeccionando las acciones formativas disponibles, incluyendo en las mismas todo tipo de discusiones y búsqueda de soluciones a problemas concretos identificados, sobre todo, en zona de operaciones. Asimismo, deben fomentarse los foros profesionales multinacionales en los que intercambiar experiencias y conocimiento.

Por otro lado, tanto a nivel nacional como OTAN, parece aconsejable estudiar la posibilidad de reservar, en el tiempo empleado en los diferentes cursos y acciones formativas varias, a todos los niveles y en todas las áreas del ámbito de conocimiento militar, un espacio dedicado a Protección de la Fuerza, dado el carácter eminentemente transversal de esta disciplina y en consonancia con la importancia que a esta función se le viene dando en los últimos tiempos. Importancia que, indudablemente, tiene para la continuidad y éxito de las operaciones militares.

El empleo de la simulación puede aportar grandes avances en materia de entrenamiento, recreando complejos escenarios virtuales en los que afrontar situaciones de gran realismo que proporcionen valiosas “lecciones aprendidas” antes del despliegue en zona de operaciones<sup>14</sup>.

Íntimamente ligada a la formación y entrenamiento del personal se encuentra la necesidad de contar con un realista sistema de evaluación de la capacidad de Protección de la Fuerza, que certifique la adecuación de las fuerzas nacionales a los estándares exigidos por la Alianza a los participantes en sus operaciones. El mayor exponente en la actualidad, por su antigüedad, eficiencia, extensión entre las naciones e indudable efecto motivador, lo constituye el programa de evaluaciones tácticas TACEVAL, en lo que a las fuerzas aéreas respecta, y cuyos equivalentes pueden considerarse los programas MAREVAL, en la Armada o CREVAL, para las fuerzas terrestres. El programa TACEVAL es, en su ámbito de aplicación, la principal herramienta de SACEUR para evaluar las capacidades de las fuerzas asignadas a OTAN y certificación NRF, identificando deficiencias y proponiendo recomendaciones.

### Medios materiales de protección

En lo que a medios materiales se refiere, la constante actualización y la innovación han de ser dos factores predominantes en el diseño y mantenimiento de los sistemas de Protección de la Fuerza, incorporando a los mismos, en la medida de lo posible, las nuevas tecnologías y medios en el mercado que permitan afrontar de forma eficiente los diferentes riesgos y amenazas. Una vez más, detallados estudios para valorar la amenaza y analizar las propias vulnerabilidades, deben llevar a identificar los medios más apropiados para prevenir, detectar, neutralizar y, en su caso, reducir los efectos de los riesgos más críticos. El uso de escáneres cada vez más precisos para detectar la introducción de explosivos o armas, el empleo de vehículos no tripulados en tareas de vigilancia, seguridad o desminado, los dispositivos para la detección de fuego de mortero, cohete o francotirador, el empleo de armas no letales o el uso de sistemas de protección colectiva NBQR constituyen algunas de las áreas actualmente de interés.

La portabilidad de los medios de detección terrestres (de personas, vehículos o aeronaves a baja cota), pudiendo ser empleados en diferentes asentamientos y configuraciones, aporta flexibilidad a los sistemas de protección, que pueden cambiar su localización y disposición con la facilidad que lo hacen los medios de la fuerza a los que protegen. Esta característica debe unirse a una suficiente autonomía de funcionamiento y resistencia en condiciones ambientales extremas.

Especial atención merece la inversión en materiales y estructuras capaces de minimizar los efectos de los explosivos, conjugando una adecuada protección física a personas y medios con facilidad de transporte, mantenimiento de la operatividad y rapidez de despliegue.

Tampoco deben ser relegados a un segundo plano todos aquellos medios relacionados con la de-

nominada seguridad técnica contra escuchas no autorizadas (TSCM) o con la seguridad en los sistemas de información (INFOSEC), a fin de evitar fugas, manipulaciones o indisponibilidad de información crítica por medio de captaciones no autorizadas o ataques cibernéticos.

### ISAF O EL RETO DE PROTEGER LA FUERZA FUERA DE ÁREA

La operación ISAF en Afganistán representa el ejemplo más claro de los actuales retos en materia de Protección de la Fuerza para la Alianza Atlántica. Esta operación, que involucra a 40 países, que aportan a la misma aproximadamente 47.000 efectivos, incluye elementos de apoyo nacional y 26 Equipos de Reconstrucción Provinciales (PRTs) distribuidos a lo largo y ancho de gran parte del territorio afgano y bajo el mando, en el nivel operacional, del cuartel general conjunto JFC Brunssum, en los Países Bajos.



*Reacción desde el interior de una base aérea al ataque enemigo.*

*En lo que a Fuerza Aérea se refiere, podemos encontrar en Afganistán bases aéreas donde conviven sistemas de armas de combate, transporte, helicópteros o vehículos aéreos no tripulados. En alguna de ellas, más de 12.000 efectivos militares y civiles comparten espacio en instalaciones que hay que acondicionar al mismo tiempo que se desarrollan las operaciones, con los inconvenientes para la vida y funcionamiento diarios que ello conlleva. Este primer contacto presenta peculiaridades como aquella que ponía de manifiesto la publicidad de una conocida empresa de defensa que identificaba la arena como uno de los inconvenientes para el funcionamiento de los sistemas de armas y medios de apoyo: "The enemy is sand. Sand that gets in your boots...your hair...your eyes. Sand in vital systems and gears and axles (...)"*

Entre los retos actuales en materia de Protección de la Fuerza cabe destacar los siguientes:

- La enorme afluencia de proveedores, locales e internacionales, por vía terrestre, que hace que los

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AJP. Allied Joint Publication  
 CBRN. Chemical, Biological, Radiological and Nuclear  
 CCD. Camouflage, Concealment and Deception  
 COLPRO. Collective Protection  
 EOD/EOR. Explosive Ordnance Disposal/ Reconnaissance.  
 FA. First Aid  
 FF. Fire Fighting  
 GD. Ground Defence  
 IED. Improvised explosive Devices  
 INFOSEC. Information Security  
 JAPCC. Joint Air Power Excellence Centre  
 LP. Listening Point  
 OP. Observation Post  
 OPSEC. Operations Security  
 PAR. Post Attack Reconnaissance  
 PRT. Provincial Reconstruction Team  
 PS. Protective Security  
 SHORAD. Short Range Air Defence  
 STO. Survive To Operate  
 TAOR. Tactical Area Of Responsibility  
 TSCM. Technical Surveillance Countermeasures  
 TIM. Toxic Industrial Materials.  
 UAV, USV, UUV. Unmanned (Aerial, Surface, Underwater) Vehicle  
 WMD. Weapons of Mass Destruction.

controles de acceso y presencia, un elemento siempre vulnerable en el sistema de protección, deban extremarse y organizarse de manera eficiente.

- El dominio del terreno circundante, tanto mediante una adecuada defensa terrestre y control de puntos clave (p.e.: cruces de carreteras) o dominantes (p.e.: cotas o edificaciones singulares), como mediante una efectiva campaña para ganar “corazones y mentes”, se convierte en prioritario para evitar ataques provenientes del exterior (*stand-off*<sup>15</sup>).

- La gran cantidad de personal local que presta sus servicios en el interior de las instalaciones aliadas, como contratados en los más variados menesteres, hace que se deba enfatizar la atención prestada a su selección y a sus privilegios de acceso a instalaciones y, dado el caso, información.

- La ingeniería de instalaciones también tiene en estos despliegues un amplio campo de aplicación. Las infraestructuras ahora empleadas fueron en su día dimensionadas pensando en grupos humanos ni de lejos cercanos en número a los actuales. Esto hace que asuntos tan cotidianos como el tráfico rodado, el abastecimiento de agua potable o la adecuada canalización y tratamiento de aguas fecales se conviertan en preocupaciones de primer orden.

- Desde el punto de vista de la meteorología, temperaturas extremas en ambos sentidos obligan a que las instalaciones deban contar con adecuados aparatos de climatización para salvaguardar la salud

de las personas y garantizar el funcionamiento de los equipos electrónicos. El mismo diseño de los nuevos asentamientos debe realizarse contando con la posibilidad de futuras grandes nevadas, fuertes vientos, pertinaces sequías o inundaciones en época de lluvias.

- La presencia de animales insuficientemente controlados desde el punto de vista sanitario, posibles portadores de enfermedades, junto con la existencia de otras hace tiempo erradicadas en nuestro entorno, suponen un punto de atención básico en lo que a prevención médica se refiere. El exhaustivo control de agua y comida se unen a lo anterior como tarea esencial de los servicios médicos.

En definitiva, una interminable relación de riesgos y amenazas a las que nunca antes ninguna organización se había enfrentado de forma conjunta y que supone un extraordinario desafío en la transformación de cualquier Fuerza que quiera dotarse de una capacidad expedicionaria.

## CONCLUSIONES

La Protección de la Fuerza constituye un relativamente joven concepto aliado, evolución del anterior STO, que coordina todos los esfuerzos y recursos disponibles en la organización de cara a garantizar la continuidad de las operaciones, proporcionado a las fuerzas un entorno seguro frente a la más amplia gama de riesgos.

Se trata de un concepto flexible que integra capacidades varias según las necesidades de protección y los diferentes niveles de amenaza, y que van, desde las básicas de mando y control, seguridad, protección medioambiental, asistencia médica e ICCS, hasta el más completo elenco de posibilidades incluyendo, además de las citadas, la totalidad de las otras sub-áreas de sus cuatro componentes principales, a saber, defensa activa, defensa pasiva, recuperación y seguridad.

El marco normativo en la materia es realmente amplio y su referencia general al más alto nivel en el seno de las publicaciones aliadas es el AJP-3.14 “*Allied Joint Doctrine for Force Protection*”.

El alcance del concepto sigue afianzándose y actualizándose permanentemente, con una serie de retos claros que afrontar en el futuro próximo. Entre ellos, son de destacar todos aquellos provenientes de las áreas y condiciones de despliegue de los nuevos asentamientos; el mantenimiento de la flexibilidad de capacidades a integrar, según dicte la situación; el esfuerzo y puesta al día en materia de formación y entrenamiento; la consecución de un adecuado nivel de interoperabilidad e integración de elementos, con especial atención al mando y control; la búsqueda de soluciones tácticas y técnicas para contrarrestar las principales amenazas y la aplicación de la gestión de riesgos, con el éxito de la misión como referencia principal. •

<sup>15</sup>Alan Vick, en su libro “*Snake in the Eagle’s nest: A history of ground attacks on airbases*”, RAND, 1995, concluye, entre otros, que el objetivo más común de los ataques a bases aéreas desde 1940 hasta 1995 fueron las aeronaves y que el 75% se realizó desde el exterior de las mismas (*stand-off attack*).